

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYME)**

Boletín Pyme N° 183 - Año XVI
Abril de 2016

Editorial

A pesar de que a lo largo de estos últimos años entendemos que ha quedado bien establecido cuál es el propósito de este Boletín, en la actual coyuntura entendemos necesario remarcar que nuestro propósito es, dada la habitualidad de su emisión, establecer claramente los elementos que hacen a la coyuntura, sin motivaciones de tipo político ni intencionalidad alguna con respecto a los elementos causantes de circunstancias que determinan aspectos imperantes en la actualidad.

En emisiones anteriores hemos detallado aspectos que conducían irremediablemente a situaciones que exigirían soluciones o medidas políticas que, si bien podrían resultar “dolorosas” en el momento de su adopción, no eran menos necesarias para establecer un punto de arranque para una nueva situación que pudiera - de ser razonables y adecuadas- establecer un punto de inflexión a partir del cual iniciar un proceso de reconstrucción de la economía y un proceso posterior de crecimiento.

Por lo tanto, muchas de las observaciones que realizamos en el análisis de la coyuntura, forzosamente se refieren a la situación del momento y a los impactos de las medidas que se están adoptando, que afectan a los distintos sectores de la sociedad y a la economía de la Argentina actual.

Evidentemente existe una herencia de la conducción anterior que exigía una serie de medidas que de forma necesaria debían ser adoptadas por cualquiera de los posibles ganadores de la contienda electoral de diciembre pasado.

No había dudas acerca del *diagnóstico de la situación heredada*, al punto que existía una casi total coincidencia al respecto. Del mismo modo había coincidencia acerca de los “dolores de parto” a soportar en los primeros meses de una nueva conducción.

La herencia de un insostenible déficit fiscal, un tipo de cambio irreal, la inviabilidad de muchas actividades y sobre todo de las economías regionales, una desocupación mentirosa y disfrazada a través de empleo público que paralelamente servía de mantenimiento de una cohorte partidaria, el aislamiento internacional, y de los mercados comerciales y financieros mundiales, eran solamente algunos de los aspectos a solucionar.

Habría penas y dolores y sectores más afectados que otros, mientras algunos debían ser resucitados. Los distintos competidores en la contienda electoral coincidían, abierta o veladamente, en este diagnóstico y en los problemas a enfrentar.

Había diferencias de matices respecto de las soluciones a aplicar, que podríamos sintéticamente marcar como políticas de *shock* o gradualismo. Los efectos buscados serían los mismos a pesar de que el tiempo en que se evidenciaran los dolores y penas sería más o menos cercano.

El gobierno actual adoptó una decisión cuasi drástica y sus efectos comenzaron muy rápidamente a sentirse en la población. Los sectores de ingresos fijos están viendo mermar sus posibilidades de consumo aceleradamente, en la medida en que los ajustes en tarifas y subsidios se exteriorizan día a día. Nuestra posición no critica el proceso elegido, pero nos obliga a realizar un análisis objetivo, mes a mes, de las consecuencias que se aprecian en la economía.

Ese es el sentido de nuestro análisis de coyuntura y seguirá siéndolo en los próximos meses, cuando esperamos y deseamos, exponer aspectos propios de un mejoramiento de la situación para aquellos que hoy se ven profundamente afectados.

El horizonte cercano, frente a la situación actual, nos muestra un fuerte impacto recesivo cercano, que posiblemente sea también percibido como una disminución de la tendencia inflacionaria actual, motorizada por los ajustes mencionados.

Horacio A. Irigoyen

Análisis de coyuntura

Tal como anunciamos en nuestro editorial, nos abocaremos a analizar los aspectos actuales de la economía y para ello nos apoyaremos en datos objetivos.

A pesar de que la inflación venía siendo preocupante (*no casualmente Argentina reflejaba la segunda inflación más alta del mundo luego de Venezuela*), el impacto de los ajustes de tarifas, encabezado por

la energía, y seguido luego por los ajustes anunciados para la primera semana de abril, en transporte, gas, combustibles, etc., y las “*ajustes*” no siempre justificadas de productos en función de la devaluación, reflejan un incremento importante en el costo de vida.

A modo de ejemplo detallamos un análisis realizado por nuestro amigo Héctor Polino, en su publicación de “*Consumidores Libres*” acerca de la canasta de productos de Pascua:

| | 2015 | 2016 | Variación (%) |
|---------------------|---------|---------|---------------|
| Atún lata | \$ 24.- | \$ 42.- | 75.0 |
| Merluza Kg | \$ 55.- | \$ 92.9 | 68.9% |
| Caballa lata | \$ 30.- | \$ 55.- | 83.3 |
| Sardinias latas | \$ 20.- | \$ 28.- | 40.0 |
| Huevos pascua 20 gr | \$ 10.- | \$ 14.4 | 32.1 |
| Rosca 500 gr | \$ 54.- | \$ 60.- | 11.1 |

Solamente en este enfoque parcial de la canasta de alimentos podemos evaluar el impacto en el bolsillo de la gente, cuando aún se encuentran pendientes las discusiones acerca del ajuste de salarios.

A partir del 2 de abril, los combustibles aumentan un 6% más; resulta quizás paradójico que en un marco en que el petróleo registra sus valores internacionales más bajos, y que ya se produjeran ajustes en los precios internos, supuestamente ocasionados por el impacto de la devaluación, y su reflejo en otros insumos en la refinación y elaboración de combustibles, con un efecto inmediato que consiste en llevar el litro y naftas y gas oil a un precio equivalente de U\$S1.- el litro, como ocurre en países no productores (*como nuestro vecino Brasil*).

Asimismo, están ya establecidos ajustes a partir del 8 de abril próximo en un 100% en boletos de colectivos y trenes del área metropolitana, mientras en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el ajuste en el transporte subterráneo se postergaría dos meses.

Paradójicamente, serían mantenidos los subsidios a favor de las empresas, e incluso se incrementarían en un 20%, ya que, según las autoridades, para eliminar los subsidios el valor de un boleto de colectivo (*de \$6 a partir del 8 de abril*) debiera ser de unos \$ 13/13.50.

La tarifa del agua potable sería incrementada entre un 216% y 375%, con un promedio de 300%, variando según la zona.

El mayor impacto se evidenciaría en el área metropolitana, si consideramos que antes de los aumentos indicados, por ejemplo, en Córdoba el boleto de colectivo es de \$ 9.15, y en Neuquén \$ 7.50, por citar solamente dos ejemplos.

Mientras tanto, la UCA dio a conocer su informe acerca de la pobreza e indigencia en el país. Según la Encuesta de la Deuda Social que elabora la misma, a fines de marzo había 13.000.000 de pobres (*es decir 1.400.000 pobres más que en diciembre pasado*) y 2.350.000 personas en estado de indigencia (*350.000 más que a fines de 2015*), compatriotas que no alcanzan a tener ingresos suficientes para tener una alimentación adecuada, de acuerdo con los componentes de una canasta básica. A fines de marzo un 32.6% de la población era pobre y 6.2% subsistía en condiciones de indigencia.

Si consideramos que en esos datos no se computa el efecto de los incrementos anunciados recientemente, en vigencia a partir del 4 de abril, la situación social se presenta como extremadamente complicada.

Ateniéndonos a los efectos exclusivamente económicos, y considerando que a pesar de ciertos datos que mostrarían algún crecimiento el año pasado, la realidad nos muestra una caída en los consumos que se haría aún más pronunciada en el corto plazo, profundizando la recesión que promete tener cierta duración.

Además de los datos anteriores, y el impacto previsible en la opinión pública, debemos también mencionar algunos datos mejores, como que la balanza comercial de febrero cerró con un superávit de U\$S 98 millones con exportaciones de U\$S 4.127 millones e importaciones por U\$S 4.029 millones. Las exportaciones registraron un aumento de 7% respecto del mismo mes de 2015, siendo destacable que el origen obedeció a un aumento del 25% en las cantidades, a pesar de una disminución de 14% en los precios.

En el plano fiscal en febrero se incrementó el déficit en 8.8% respecto de febrero de 2015. El déficit primario fue de \$ 17.377 millones e incorporando los resultados de rentas y servicios de deudas, esa suma se incrementa a \$ 20.537 millones.

Resulta importante destacar que los ingresos primarios registraron un aumento interanual de 25.6% mientras el gasto primario lo hizo en 23.2%, aunque en función de los ajustes recientemente anunciados y su consecuencia en la disposición del erario, resulta difícil suponer que el gasto se mantenga dentro de estos parámetros.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el objetivo declarado primordial reside en frenar la inflación, se muestran ciertas señales de control en el gasto. Si consideramos el déficit del primer bimestre del año se evidencia una contracción de 40% respecto de 2015 y de acuerdo con los datos de emisión monetaria del primer trimestre, la impresión de desaceleró en el lapso señalado 35.7%. El ritmo de crecimiento de la base monetaria pasó del 45% al 28.9%, y el gasto total mostraría una desaceleración de 39.3%.

Los frenos a la inflación no pasan – de acuerdo con declaraciones del Gobierno – por instrumentos de acción directa, sino que se apelaría a mecanismos de control de la competencia, buscando hacerlo evitando acciones monopólicas o de posición dominante.

Un aspecto de acción directa del Gobierno reside en la emisión monetaria. En diciembre de 2015 el dinero en circulación más los depósitos a la vista (*cuentas corrientes y cajas de ahorro*) llegaba a 1.050 billones de pesos; a fines de marzo esa suma había 951.000 millones de pesos.

La inflación, sin embargo, no baja. Dentro de los indicadores aceptados, el índice de precios de San Luis mostró en febrero un aumento de 2.7% (frente a 4.2% de enero) y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el mayor impacto de los ajustes de tarifas de luz, ese índice fue de 4%.

Las decisiones acerca de actuar con mayor rigor en los controles ocasionan controversias dentro del propio elenco de la coalición gobernante. Gran parte del elenco no cree en los “controles”, y según las asociaciones de consumidores “*no existe voluntad política de hacerlos*”.

A nuestro juicio resulta paradójico que no haya habido hasta el momento grandes reacciones frente a situaciones de posición dominante y evidentemente oligopólicas, como las adoptadas por las entidades financieras, a su vez de algún modo no solo toleradas sino alentadas por el mismo BCRA ya que no solamente no existe el crédito, sino que las ofertas que realizan exhiben márgenes de *spread* usurarios. Si sobre lo mencionado hacemos referencia a la exorbitancia de lo que perciben por la financiación con tarjetas, comprobamos casos en que la tasa efectiva anual actual pasa del 100%.

Agitando la coctelera, la población está actualmente con ingresos fijos de 2015, se retrasan los ajustes de salarios, se ajustan las tarifas de la forma que fuera analizada en párrafos anteriores, y la primera reacción de la gente es acotar sus pagos en función del disponible, haciendo pagos mínimos de tarjetas, con lo que incentivan a incrementar los ingresos del sector financiero a través de la aplicación de tasas *por demás desmesuradas*.

Entendemos que este sector es uno de los que en primer lugar debe ser monitoreado y controlado por el Estado, habida cuenta que ha sido una actividad por demás rentable y que, de persistir la tendencia señalada, se incrementará en el año en curso. A propósito, ¿cuándo se verá la reforma tributaria y veremos que comiencen a tributar ganancias las actividades relacionadas con las rentas mobiliarias y financieras?

Debemos tener en cuenta que con las tasas actuales no existe actividad económica que pueda financiarse parcialmente en el sistema local. Si consideramos que una apuesta (*en realidad declaraciones directas del Jefe de Estado*) del Gobierno es apuntar a una salida del proceso recesivo y comenzar un proceso de reactivación en el segundo semestre del año actual, debemos tener en cuenta que para apuntar a una tasa de crecimiento sostenido del orden del 5% (*inferior a la de Perú, Paraguay, por ejemplo*) del PBI, debería haber una inversión bruta interna superior al 25%; en tal sentido de acuerdo con la experiencia argentina, alrededor del 15% debería estar asociada a la construcción, que solamente en términos de empleo, viene registrando una desocupación que ya alcanza, desde septiembre a unas 60.000 personas.

Sin lugar a dudas las actividades en inversión pública de infraestructura serían las de más pronto efecto. Habida cuenta de que, de la recomposición de las relaciones con los mercados financieros, posiblemente las financiaciones de este tipo de obra serían prioritarias, igualmente resulta problemático avizorar un efecto tan acelerado como para ser apreciado en pocos meses. En lo que hace a la inversión privada, si asociamos todo lo expuesto a la situación del mercado financiero y la nula disposición de crédito hipotecario (*al menos “potable” en términos de costo*), resulta bastante difícil aceptar un repunte de la situación en el futuro cercano.

Horacio A. Irigoyen

Se deja constancia de que las opiniones vertidas en los trabajos que se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores.